

DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

INFORMACIÓN OPORTUNA

La Encargada de Admisión brinda información oportuna a los interesados, ya sea vía telefónica o whatsapp, por correo electrónico o de manera presencial en una visita guiada por las instalaciones del colegio previa cita a fin de absolver cualquier duda que pudieran tener.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA OTORGAR LAS VACANTES

- Vacantes disponibles según capacidad por aulas.
- Contar con la edad correspondiente al grado o año al que se postula, cumplida al 31 de marzo del año escolar.
- Presentar documentación que demuestre haber concluido el año académico anterior al que postula.
- En caso los niños no procedan de ningún sistema escolarizado, deberán tener la edad correspondiente al grado o año al que postula cumplida al 31 de marzo.
- Ser integrante de la familia Fleming o tener hermanos en nuestro Colegio.
- Ser hijos de ex-alumnos egresados del colegio Fleming.
- Padres de familia que muestren identificación positiva con nuestra misión y visión, así como su compromiso de participar en la educación de sus hijos.
- Orden de llegada y de inscripción.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS NUEVOS ESTUDIANTES / POSTULANTES*

1. Cumplir con el requisito de la edad establecida por ley.
2. Enviar el Formulario DATOS DEL POSTULANTE con la documentación requerida por cada nivel (ver detalle).
3. Tomar las evaluaciones académicas y psicopedagógicas de acuerdo al nivel que se postula, previa coordinación de las fechas y horas.
4. Una vez completos los pasos anteriores, asistir a entrevista virtual y/o presencial según lo indicado por el Colegio/ con los Jefes Académicos y Pastorales del Nivel según sea el caso.

INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
<ul style="list-style-type: none"> • Copia del acta o partida de nacimiento. • Copia del DNI (carné de extranjería o pasaporte de corresponder). • Copia de la Cartilla de Vacunas CRED actualizada y Tamizaje de hemoglobina, conforme R.V. 094-2020-MINEDU. • 01 foto familiar tamaño jumbo a color (sin usar lentes de sol). • Copia del DNI de los padres (carné de extranjería o pasaporte de corresponder). • Libreta o reporte de notas y/o avances del año inmediato anterior. (Sólo en EY4 y EY5, si ha realizado estudios de inicial en Perú). • Ficha única de matrícula** • Certificado oficial de estudios, (Sólo en EY4 y EY5, si ha realizado estudios de inicial en Perú).** • Constancia de no adeudo del colegio de procedencia. • Cualquier documentación de diagnóstico de NEE (en el momento de la matrícula). 	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del acta o partida de nacimiento. • Copia del DNI (carné de extranjería o pasaporte de corresponder). • 01 foto familiar tamaño jumbo a color (sin usar lentes de sol). • Copia del DNI de los padres (carné de extranjería o pasaporte de corresponder). • Libreta o reporte de notas y/o avances del año inmediato anterior aprobado (apostillados de ser el caso). • Ficha única de matrícula**, • Certificado oficial de estudios (visados por la UGEL correspondiente a su localidad)** • Constancia de no adeudo del colegio de procedencia. • Cualquier documentación de diagnóstico de NEE (en el momento de la matrícula). 	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del acta o partida de nacimiento. • Copia del DNI (carné de extranjería o pasaporte de corresponder). • 01 foto familiar tamaño jumbo a color (sin usar lentes de sol). • Copia del DNI de los padres (carné de extranjería o pasaporte de corresponder). • Libreta o reporte de notas y/o avances del año inmediato anterior aprobado (apostillados de ser el caso). • Ficha única de matrícula** • Certificado oficial de estudios (visados por la UGEL correspondiente a su localidad) ** • Constancia de no adeudo del colegio de procedencia. • Cualquier documentación de diagnóstico de NEE (en el momento de la matrícula)

*El proceso de admisión en primaria y secundaria puede durar hasta 15 días, dependiendo del caso.

**Se debe regularizar a más tardar al finalizar el primer trimestre del año escolar.

En todos los casos: de no cumplir con la entrega de documentación al finalizar el primer trimestre, se podría condicionar la matrícula para el siguiente año.

ESTUDIANTE VISITANTE – NIVEL INICIAL (sólo para 4 y 5 años) / PRIMARIA & SECUNDARIA

Se considera estudiante VISITANTE a alumnos extranjeros, que desean asistir a clases regulares por períodos cortos de 2 semanas a 6 meses y así compartan con nuestros alumnos sus vivencias y conocimientos adquiridos en sus respectivos países. Como parte de los colegios del mundo IB, buscamos que nuestros alumnos tengan una mentalidad internacional.

Para facilitar este intercambio cultural, se deberá presentar la siguiente documentación:

- Copia del pasaporte o DNI del estudiante visitante.
- Copia del pasaporte o DNI de ambos padres.
- Seguro de accidentes y renta adquirido en su país.
- Pago correspondiente a una cuota mensual, según el nivel al que asistirán o proporcional, de acuerdo a su estadía en el colegio.
- Carta de compromiso de los padres de la asistencia regular a clases, buen comportamiento y cumplimiento de lo señalado en el reglamento interno.
- Recomendación de la familia que acogerá al alumno en Trujillo, en la que indiquen que son responsables de velar por el buen comportamiento y asistencia regular del estudiante del visitante a su cargo (de ser el caso).

El alumno visitante no es calificado, por lo tanto, no recibe reporte de notas ni certificado especial ni diplomas por su asistencia a clases.

El Colegio se reserva el derecho de finalizar la visita del estudiante en el momento que lo considere conveniente, si no cumple con lo señalado en el Reglamento Interno del Colegio.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTUDIANTES VISITANTES*

1. Cumplir con el requisito de la edad establecida por ley.
2. Enviar el Formulario DATOS DEL POSTULANTE con la documentación requerida por cada nivel (ver arriba).
3. Tomar las evaluaciones académicas y psicopedagógicas de acuerdo al nivel que se postula, previa coordinación de las fechas y horas.
4. Una vez completos los pasos anteriores, asistir a entrevista virtual y/o presencial según lo indicado por el Colegio/ con los Jefes Académicos y Pastorales del Nivel según sea el caso y con el área psicopedagógico.

Si se diera el caso que, al término de la estadía del estudiante visitante, éste desea continuar estudiando en el Colegio, deberá registrarse como alumno regular, pasar por el procedimiento de admisión y realizar el pago de la cuota de ingreso, matrícula y mensualidades vigentes a la fecha de su solicitud.